



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **5066-HCD-2019** –
DESPACHO N° 13 - COMISION DE:
CULTURA Y FOMENTO.-

VISTO

El Expediente N° **5066-HCD-2019**; Ref. a: Sol. Declarar de interés Municipal la Muestra "EVITA VIVE, AMOR Y PASION POR SU PUEBLO" Obra del Historiador Prof. Jorge Crespo; y

CONSIDERANDO

Que la muestra referida contiene un enorme valor, no solo estético y plástico, sino de una relevante importancia histórica y cultural;

Que el Historiador Prof. Jorge Crespo, creador de esta muestra, es profesor, Historiador, Documentalista y Artista Plástico reconocido en los ámbitos Culturales Nacionales;

Que fue miembro y Presidente de la Asociación Argentina de Coleccionistas de Uniformes Militares;

Que es colaborador permanente del Museo de los Trabajadores de La Plata (UPCN), de la Secretaría de Cultura y Deporte del Sindicato de Luz y fuerza, entre otras Instituciones;

Que además, ha brindado innumerables charlas, y conferencias sobre Historia Argentina, el Peronismo y otras Figuras Nacionales. Ha dictado clases de historia en varias Instituciones Argentinas y Uruguayas;

Que es autor de numerosos libros y artículos en publicaciones del país y del exterior;

Que ha sido el fundador del Museo de Cera, que lleva su nombre, siendo además, su Director/Curador. Destacando que el museo es de carácter general y público, para la muestra de esculturas o figuras de cera, personajes sobre nuestra historia y la historia universal y donde se exhiben reproducciones en las cuales se combinan en relato del pasado con las artes visuales;

Que como historiador, está considerado uno de los más serios investigadores argentinos en lo metodológico, ya que prioriza el relevamiento de piezas documentales;

Que es el deseo de este Honorable Concejo Deliberante reconocer la gran tarea de este Destacado Escritor e Historiador Argentino que tanto ha aportado con sus obras al conocimiento y la Cultura Nacional, promoviendo en esta oportunidad su muestra sobre Eva Perón en nuestro Distrito.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA

DE:

ORDENANZA N° 5717

ARTÍCULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal la Muestra "EVITA VIVE, AMOR Y PASION POR SU PUEBLO", Obra del Historiador y Artista Plástico Prof. Jorge Crespo, creador del Museo de Cera que lleva su nombre.-

ARTICULO 2°: INFORMESE a todas las Instituciones del Distrito y a la Comunidad en General.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 7 de Mayo de 2019.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **DR. JUAN JOSE MUSSI**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL
Digitalizado
Rodolfo Aguilar
07/05/2019